

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de Jumb de 1994.-En atención a lo solicitado, teniendo cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas en por Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de lo Criminal y Correccional a prorrogar los Apelaciones en alcances de la Resolución Nº 541/94, hasta el 25 de junio del corriente año, en cuanto a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional Nº 3 en reemplazo del señor Félix Normando Sánchez quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

> BOREN RECTOR inger i galagia da distribisi Carrio Suprema de Josephin de la Nadiac

GORAIA